

1 BN VALORES, PUESTO DE BOLSA, S. A.
2

3 Nº 453

4
5 Costa Rica, lunes cinco de setiembre del dos mil veintidós, a las catorce horas con
6 cinco minutos.
7

8 SESIÓN ORDINARIA
9

10 Asistencia:
11 Directivos:

12 Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente
13 MBA. Ana Isabel Solano Brenes, vicepresidenta
14 Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria
15 M.Sc. Allan Calderón Moya, tesorero
16 Lic. Luis Carlos Mora Oconitrillo, vocal
17 Lcda. Jessica Borbón Guevara

18 Fiscal:

19 Gerente General:
20 Auditor Interno:
21 Asesor Legal Junta Directiva
22 General del BNCR:
23 Subsecretaria General:

24 M.Sc. Melvin Garita Mora
25 Lic. Carlos Rodríguez Gómez
26 Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos
27 Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

28 ARTÍCULO 1.º

29 Se dejó constancia de que, debido a que un circuito eléctrico afectó equipos en varios
30 pisos de las oficinas centrales del Banco Nacional y, entre ellos, se dañaron algunos
31 del salón de sesiones del piso 19, de conformidad con lo previsto en el artículo 15.º,
32 del *Reglamento para el Funcionamiento de las juntas directivas de las subsidiarias*
33 que conforman el Conglomerado del Banco Nacional de Costa Rica, la presente sesión
34 se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad,
35 interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

36 ARTÍCULO 2.º

37 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, sometió a votación el
38 orden del día de la presente sesión ordinaria número 453.
39 Los directores estuvieron de acuerdo en aprobarlo.

40 Resolución

41 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del
42 día de la presente sesión ordinaria número 453 de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A.
(M.A.A.)

43 ARTÍCULO 3.º

44 El director señor Marvin Arias Aguilar sometió a aprobación el acta de la sesión
45 ordinaria número 452, celebrada el 17 de agosto del 2022.
46 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

47 Resolución

48 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el acta de la
49 sesión ordinaria número 452, celebrada el 17 de agosto del 2022.

50 **Nota: se dejó constancia** de que el director señor Allan Calderón Moya se
51 encuentra imposibilitado de aprobar la citada acta, por cuanto no participó en dicha
52 sesión.

53 (M.A.A.)

1 **ARTÍCULO 4.º**
2

3 La subsecretaria general, señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó informe del 5 de
4 setiembre del 2022, referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que
5 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
6 pendientes de cumplimiento.

7 El director Arias Aguilar expresó: “Pasamos al informe de acuerdos pendientes de la
8 Junta Directiva de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A.”.

9 La señora Zúñiga Chacón mencionó: “Sí, señor. Don Marvin, hoy sale el único acuerdo
10 que estaba pendiente, incorporado en el orden del día como el punto 5.c.”.

11 El director Arias Aguilar indicó: “Sí, perfecto. Muchas gracias, Sofía”.

12 La directora Solano Brenes dijo: “Una consultita. Esta sesión por ser un caso
13 extraordinario me imagino que en el acta dejamos la justificación, ¿verdad?, cuando
14 se inicia. ¿Lo hacemos por *default*?.”.

15 El director Arias Aguilar comentó: “Sí, se tiene que poner que es en aplicación de lo
16 que indica el reglamento en situaciones extraordinarias; pero, sí tienen razón usted,
17 doña Ana, que debe quedar ahí”.

18 La directora Solano Brenes mencionó: “Más por lo que vamos a ver más adelante, el
19 tema de que ya no hay emergencia”.

20 El director Arias Aguilar expresó: “Sí, perfecto. En este caso, está dentro de las
21 excepciones. ¿Es así, don Rafael?”.

22 El señor Brenes Villalobos acotó: “En efecto, don Marvin, es un caso de excepción que
23 faculta y autoriza que se haga en forma virtual la sesión”.

24 El director Arias Aguilar señaló: “Perfecto, muchas gracias. Muchas gracias, doña
25 Ana”.

26 **Resolución**

27 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
28 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría
29 General del Banco Nacional, con corte al 5 de setiembre del 2022.

30 **Comuníquese** a Gerencia General.

31 (S.Z.Ch.)

32 **ARTÍCULO 5.º**

33 El auditor interno, señor Carlos Rodríguez Gómez, presentó el memorando AI-038-
34 2022 del 1.º de setiembre del 2022, suscrito por él, mediante el cual solicita
35 autorización para disfrutar de vacaciones el 16 de setiembre del 2022, con cargo al
36 período correspondiente.

37 El director Arias Aguilar consultó si están de acuerdo en autorizar, en firme, las
38 vacaciones solicitadas por el Auditor Interno.

39 Los directivos manifestaron su anuencia.

40 **Resolución**

41 **Considerando** la solicitud presentada mediante el memorando AI-038-2022 del 1.º
42 de setiembre del 2022, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ**
43 **EN FIRME:** 1) **autorizar** vacaciones al señor Carlos Rodríguez Gómez, auditor
44 interno de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A., el 16 de setiembre del 2022, con cargo
45 al período correspondiente. 2) **Encargar** a la Auditoría Interna tomar las previsiones
46 del caso para la debida atención de los asuntos de esa dependencia durante la
47 ausencia del señor Rodríguez Gómez.

48 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
49 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
50 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

51 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

52 (C.R.G.)

1 **ARTÍCULO 6.º**

2 El gerente general, señor Melvin Garita Mora, presentó la carta de fecha 25 de agosto
3 del 2022, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco
4 Nacional, mediante la cual transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva
5 General en el artículo 9.º, sesión 12.604, celebrada el 23 de agosto del 2022, en el que,
6 entre otros aspectos, se tuvo por presentado el dictamen legal ALG-24-2022, de fecha
7 19 de agosto del 2022, suscrito por el señor Rafael Brenes Villalobos, en el que se
8 analizó la procedencia legal de que las juntas directivas y comités corporativos del
9 Conglomerado Banco Nacional continúen o no realizando sesiones de manera virtual
10 y, además, se acogieron las recomendaciones contenidas en el citado oficio, en el
11 sentido de que estos últimos órganos colegiados puedan sesionar bajo esa modalidad.
12 El director Arias Aguilar señaló: “El día de hoy se aplica una de las excepciones para
13 esta sesión. Este es punto es informativo. ¿Alguna observación adicional?”.
14

15 El director Mora Oconitrillo manifestó: “Yo entiendo que el cese de la emergencia
16 permite hacer las reuniones virtuales también; es decir, que no es un caso de
17 excepción, sino de escogencia. ¿O estoy entendiendo mal?”.
18

19 El director Arias Aguilar aclaró: “No, según este dictamen que nos elaboró don Rafael,
20 al no estar la emergencia habría que regresar, en el caso nuestro, del Conglomerado,
21 a sesiones presenciales; pero, ahora, con motivo del asunto del problema con los
22 equipos que se vieron afectados por un circuito, podemos aplicar una excepción y
23 llevar a cabo la sesión de manera virtual. Aunque sé que en otras entidades están
24 trabajando virtualmente”.
25

26 El señor Brenes Villalobos apuntó: “Voy a hacer una pequeña explicación, sobre todo
27 para don Luis Carlos y también para doña Ana Isabel. En este dictamen lo que se
28 hace es recoger los criterios de la Procuraduría General de la República, que ha
29 señalado que las sesiones virtuales solamente se pueden hacer en situaciones
30 excepcionales, en una situación ordinaria no se podría recurrir a una sesión virtual.
31 Eso claramente está desfasado con respecto a los tiempos, yo creo que eso está
32 absolutamente claro, dado que ya la tecnología permite claramente poder acudir a
33 este medio y poder realizar una sesión de un órgano colegiado sin absolutamente
34 ningún problema y menoscabo para lo que es la actuación administrativa en todos los
35 aspectos fundamentales o esenciales; sin embargo, la Procuraduría mantiene esa
36 posición y por ese motivo solamente se está dejando para casos realmente
37 excepcionales; no obstante, también se está gestionando para tratar de que tanto el
38 Poder Ejecutivo como, eventualmente, la Asamblea Legislativa abran la posibilidad
39 de tener sesiones virtuales de forma ordinaria, que creemos está más a tono con los
40 tiempos y con la búsqueda de la eficiencia de la Administración”.
41

42 El director Arias Aguilar apuntó: “Además, estamos gestionando con el Ministerio de
43 la Presidencia el establecer la normativa para poder sesionar de forma virtual.
44 Daríamos por conocido el dictamen legal ALG-24-2022”.
45

46 Los señores directores estuvieron de acuerdo.
47

48 **Resolución**

49 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
50 el dictamen legal ALG-24-2022, de fecha 19 de agosto del 2022, suscrito por el señor
51 Rafael Brenes Villalobos, relativo a la procedencia legal de que las juntas directivas
52 y comités corporativos del Conglomerado Banco Nacional continúen o no realizando
sesiones de manera virtual, así como la carta del 25 de agosto del 2022, suscrita por
la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, mediante la
cual transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 9.º,
sesión 12.604, celebrada el 23 de agosto del 2022.
53

54 **Comuníquese** a Gerencia General.
55

56 (M.G.M.)

ARTÍCULO 7.º

El gerente general, señor Melvin Garita Mora, presentó el resumen ejecutivo 453–4.b, de fecha 5 de setiembre del 2022, al cual se adjunta la carta del 24 de agosto del 2022, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 13.º, sesión 12.603, celebrada el 16 de agosto del 2022, en el que, entre otros aspectos, se aprobó el **Código de Conducta y Ética del Conglomerado Banco Nacional**, de conformidad con los términos del documento anexo al resumen ejecutivo SGRC-118-2021 de la misma fecha, de la Subgerencia General de Riesgo y Crédito (adjunto en esta oportunidad); además, se resolvió comunicar este asunto a las sociedades anónimas del Conglomerado Banco Nacional. El director Arias Aguilar señaló: “Esta es una modificación que se aprobó en la Junta Directiva General. Si no tienen ninguna observación, daríamos por conocida la modificación al Código de Conducta y Ética del Conglomerado Banco Nacional e instruir a la Administración a su publicación y comunicación interna. ¿Están de acuerdo?”.

Los señores directores mostraron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentado el **Código de Conducta y Ética del Conglomerado Banco Nacional**, de conformidad con los términos del acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 13.º, sesión 12.603, celebrada el 16 de agosto del 2022, anexo a la carta del 24 del mismo mes, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, así como el resumen ejecutivo 453–4.b, de fecha 5 de setiembre del 2022. 2) **Instruir** a la Gerencia General realizar las acciones pertinentes con el fin de divulgar, a nivel interno y a quienes corresponda, el documento conocido en el numeral 1) de esta resolución.

Comuníquese a Gerencia General.

(M.G.M.)

ARTÍCULO 11.º

El gerente general, señor Melvin Garita Mora, presentó el resumen ejecutivo 453 – 4.f del 5 de setiembre del 2022, al que se adjunta la carta de fecha 24 de agosto del 2022, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 12.º, sesión 12.603, celebrada el 16 de agosto del 2022, en el que, entre otros aspectos, se aprobó la **Política para la Gestión del Sistema de Control Interno (PO11-CGGR02)**, **edición 5**, de conformidad con los términos del documento anexo al resumen ejecutivo SGRC-144-2022 del 16 de agosto del 2022 y la presentación relacionada, adjuntos en esta ocasión.

El director Arias Aguilar señaló: “Si están de acuerdo, damos por conocida la modificación a la Política para la Gestión del Sistema de Control Interno, edición 5 (PO11-CGGR02) y se instruye a la Administración para su comunicación y publicación interna. ¿Están de acuerdo?”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentado lo siguiente: i) la **Política para la Gestión del Sistema de Control Interno (PO11-CGGR02)**, **edición 5**, de conformidad con los términos del acuerdo

1 tomado por la Junta Directiva General en el artículo 12.º, sesión 12.603, celebrada el
2 16 de agosto del 2022, y del documento adjunto al resumen ejecutivo SGRC-144-2022
3 del 16 de agosto del 2022; **ii)** el resumen el resumen ejecutivo 453 – 4.f del 5 de
4 setiembre del 2022, y **iii)** la carta de fecha 24 de agosto del 2022, suscrita por la
5 señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, mediante la cual
6 transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 12.º, sesión
7 12.603, celebrada el 16 de agosto del 2022. **2) Instruir** a la Gerencia General realizar
8 las acciones pertinentes con el fin de divulgar, a nivel interno y a quienes
9 corresponda, el documento conocido en el numeral 1) de esta resolución.

10 **Comuníquese** a Gerencia General.

11 (M.G.M.)

12

13 ARTÍCULO 12.º

14

15 El gerente general, señor Melvin Garita Mora, presentó, para análisis y aprobación
16 de este órgano colegiado, el resumen ejecutivo #453-5a, de fecha 5 de setiembre del
17 2022, al que se adjunta el documento denominado **Presupuesto Ordinario,**
18 **Periodo 2023- Plan Anual Operativo**, de BN Valores Puesto de Bolsa, S. A.,
19 elaborado por la Gerencia Financiera Administrativa de esta subsidiaria, el cual
20 contiene el presupuesto por la suma de ¢8.435.911.694,00 (ocho mil cuatrocientos
21 treinta y cinco millones novecientos once mil seiscientos noventa y cuatro colones
22 exactos), así como las metas operativas para el próximo periodo.

23 Con la venia de la Presidencia, se integró a esta sesión, de manera virtual, el señor
24 Carlos Zamora Quesada, gerente financiero administrativo de BN Valores, Puesto de
25 Bolsa, S.A., con el propósito de explicar los aspectos más relevantes de los citados
26 documentos.

27 El director Arias Aguilar dijo: “Buenas tardes, Carlos”.

28 El señor Zamora Quesada indicó: “Muy buenas tardes, don Marvin. Muy buenas
29 tardes a todos, también”.

30 El director Arias Aguilar externó: “Cuando guste, Carlos”.

31 Inicialmente, el señor Zamora Quesada comentó que la propuesta de presupuesto
32 para el año 2023 está fundamentada en las Normas Técnicas sobre Presupuesto
33 Público. Dijo que para esta etapa de formulación del presupuesto 2023 se tomaron
34 como referencia las variables macroeconómicas suministradas por la Dirección
35 Corporativa de Finanzas del Banco. Indicó que BN Valores tomó como base,
36 principalmente, dos de esas variables: la inflación y la devaluación. Agregó que,
37 básicamente, se utiliza la inflación porque las partidas en colones se verán afectadas
38 por el comportamiento de ese indicador y la devaluación por cuanto los ingresos y
39 gastos en dólares se verán impactados por el tipo de cambio. Mencionó que se está
40 considerando un nivel de inflación del 4,23%. Explicó que para el cierre del 2022 la
41 Dirección de Análisis Económico, con base en una revisión realizada en junio de este
42 año, prevé un 9,72%; sin embargo, aclaró que las condiciones pueden variar
43 paulatinamente. A manera de ejemplo, mencionó que el Banco Central, en el informe
44 de política monetaria, indicó que tienen como perspectiva una inflación del 9,90% al
45 finalizar este periodo, que es similar a la que están previendo expertos en la materia
46 (niveles de alrededor de un 10%), considerando que desde abril hasta el cierre de julio
47 han sido los meses de mayor ajuste inflacionario, debido a todos los factores
48 internacionales, los factores exógenos que están afectando la cadena de suministros
49 de mercancías y, adicionalmente, la presión sobre el precio del petróleo; sin embargo,
50 reiteró que aun así están usando de referencia un 4,23%, que se sería el supuesto
51 corporativo para la inflación. Igualmente, dijo que el Banco Central prevé niveles
52 inflacionarios cercanos a ese supuesto (4,90%). En lo que respecta a la devaluación,

1 comentó que para el 2023 se estima que el tipo de cambio va a rondar los ¢741,88, lo
2 que llevaría a una devaluación de la moneda de alrededor de un 4,03%, tomando en
3 cuenta que, según las estimaciones de la Dirección de Análisis Económico, el tipo de
4 cambio estaría cerrando este 2022 en ¢713. En lo referente al ajuste salarial, señaló
5 que por recomendación de la Dirección de Desarrollo Humano tomaron como
6 referencia el cálculo que hace el Banco Central, al igual que el Banco Nacional.
7 Externó que se está previendo para el primer semestre del 2023 un ajuste del 2,37%
8 y para el segundo semestre un ajuste que va a rondar los 3,54%.

9 El director Mora Oconitrillo dijo: “Carlos, nada más un dato secundario; pero, que me
10 parece que para efectos de coherencia me podrían explicar. ¿Tiene sentido meter la
11 Tasa Libor hasta el 2026 cuando sabemos que ya todo eso se murió?”.

12 El señor Zamora Quesada respondió: “Don Luis, vieras que este cuadro es de los que
13 prepara el Banco. Yo creo que el Banco todavía usa la Libor de referencia para
14 algunas líneas de crédito que ellos dan; pero, como le mencionaba, nosotros no la
15 usamos como referencia, en realidad nosotros nos estamos basando en otros
16 supuestos, que ahorita más adelante les voy a explicar, para lo que es básicamente
17 ingresos financieros, que son los escenarios que hemos tomado en consideración”.

18 El director Mora Oconitrillo mencionó: “O.K. Tal vez, si les parece, y nada más como
19 detalle, podríamos eliminarlo en este cuadro, porque realmente pensar en una Libor
20 hasta el 2026 ya no tiene sentido, si les parece”.

21 El señor Garita Mora comentó: “Don Luis Carlos, lo único es que esto es un insumo
22 que viene del Banco, esta tablita, entonces, lo que podríamos hacer nosotros es
23 hacerle llegar a la Dirección Corporativa de Finanzas esa observación, que es
24 completamente válida, para que ellos evalúen si lo eliminan o no de las variables que
25 están proyectando”.

26 El director Mora Oconitrillo dijo: “De acuerdo”.

27 Seguidamente, el señor Zamora Quesada continuó la presentación refiriéndose a la
28 proyección financiera 2023. Indicó que se basaron en el marco de planeación
29 estratégica de la sociedad, el cual contiene las siguientes perspectivas: aprendizaje y
30 crecimiento, capacitaciones, procesos internos y la parte operativa. Asimismo, dijo
31 que ya para este 2022 y en adelante se están incorporando las acciones relacionadas
32 con el eje social y ambiental, la perspectiva de cliente, necesidades, expectativas de
33 crecimiento y la perspectiva financiera. Externó que el objetivo principal para el 2023
34 es aumentar los ingresos por comisiones en un 5% con respecto a lo que se está
35 generando en el 2022, lo que los llevaría a una mayor generación de ingresos
36 financieros y, por lo tanto, a alcanzar una rentabilidad de 10,46%, que representa
37 una utilidad de ¢1.519 millones. Dijo que para el 2022 la utilidad se había establecido
38 en ¢1.005,0 millones, lo que equivale a una rentabilidad de 6,51%, por lo que se está
39 previendo alcanzar un crecimiento de 5 p.p. en las proyecciones del 2023. Con
40 respecto a los factores considerados para la estimación de los ingresos, destacó las
41 dos proyecciones de las tasas de interés. Resaltó que, para la parte en dólares, se
42 toma en cuenta la tasa de interés de la FED, debido a que es la referencia que ha
43 estado tomando el mercado para los ajustes de financiamiento que se obtienen en los
44 diversos mercados a los cuales se accede. Añadió que también se utiliza de referencia
45 la Tasa de Política Monetaria, que es la que ha estado moviendo los accesos al
46 financiamiento en colones. Explicó que, en dólares, según la FED, está en un nivel de
47 2,25%; además, las perspectivas y lo que indican los expertos es que esto va a seguir
48 incrementando.

49 El señor Garita Mora expresó: “Estamos utilizando las tasas de la FED y lo que
50 espera el mercado en este momento. A raíz de los comentarios que se realizaron en la
51 reunión anual de bancos centrales en Jackson Hole, las expectativas de mercado han
52 variado a que las tasas estarían aumentando 50 puntos más de lo que se mencionaba

1 antes de esa reunión. Antes se esperaba que las tasas quedaran alrededor de 3,25%
2 y que de ahí no aumentaran más; pero, después de la información que dio el banco
3 central estadounidense el mercado está esperando dos aumentos más (marzo y junio).
4 Hasta el momento debería ser ese 3,75% el tope máximo; sin embargo, todo esto va a
5 depender de la evolución que tenga la inflación y, eventualmente, en un escenario
6 más benigno para nosotros no serían necesarios esos dos ajustes o mayores ajustes;
7 pero, va a depender de la evolución de la inflación y de las expectativas. No es de
8 descartar que, incluso, si no se controlan, la Reserva Federal se ve obligada a
9 aumentarlas más de ese 3,75% que se han ajustado en estos últimos 10 días".

10 El director Arias Aguilar dijo: "Gracias, Melvin. Adelante, Carlos".

11 El señor Zamora Quesada continuó la exposición comentando que para el acceso a la
12 parte de crédito en dólares se va a utilizar dicho insumo para la referencia, por
13 ejemplo, en lo que es el financiamiento en el MIL o también como referencia el
14 financiamiento que se pueda estar teniendo con el Banco Nacional a nivel de la línea
15 de crédito, lo cual está contemplado a nivel de las estimaciones del 2023. Explicó que
16 en el portafolio de dólares se tienen títulos de renta fija que tienen un rendimiento,
17 por ejemplo, de 6,87%, lo cual estaría permitiendo generar un margen de 3,5%
18 aproximadamente. Acotó que, en el caso de colones, se ha estado visualizando que el
19 Banco Central, a nivel de la Tasa de Política Monetaria, llegó al tope de 7,5%, lo que
20 es probable que se vaya a mantener durante gran parte del 2023.

21 La directora Solano Brenes dijo: "En estas proyecciones de la FED versus la inflación
22 de Estados Unidos, ¿cómo están estimando, eventualmente, ese efecto? A mí, en lo
23 particular, me parece que hay algunas proyecciones, sobre todo, en el tema de las
24 proyecciones de tasas de interés que va a estar sujeta a una presión muy importante
25 en los próximos meses. Me imagino que eso se ve reflejado en estas proyecciones o
26 estas proyecciones están siendo conservadoras de acuerdo con los datos que están
27 manejando para efectos de los indicadores nacionales. ¿Tienen alguna información al
28 respecto?".

29 El señor Garita Mora respondió: "La proyección de la FED viene del mercado de
30 futuros de tasas. Entonces, la semana pasada, cuando hicimos esta actualización, el
31 mercado de futuros de tasas de la FED estaba viendo la evolución de las tasas y,
32 debido al periodo de incertidumbre que estamos pasando y a la inflación que ha
33 estado más inestable que de costumbre, varían estas proyecciones. Si hace quince
34 días hubiéramos presentado esta información, antes de la reunión en Jackson Hole,
35 el mercado no estaba esperando los aumentos de marzo y junio que hoy estamos
36 viendo acá. Eso, para la parte de Estados Unidos. Para la parte de Costa Rica, el
37 análisis que estábamos haciendo es la diferencia que ha habido entre la tasa de la
38 FED y Tasa de Política Monetaria en los períodos anteriores que ha llegado a ser
39 alrededor de 350 p.b., cuando se llega al máximo por parte de Estados Unidos.
40 Entonces, lo que vemos es que todavía hay espacio para que la Reserva, incluso,
41 pudiera aumentar otros 25 p.b.; además, el *spread* entre la Tasa de Política
42 Monetaria de Costa Rica y la FED llegaría a esa diferencia de 350 p.b. que se ha visto
43 actualmente. En este momento esa diferencia es de 525 p.b., entonces, de ahí que no
44 deberíamos esperar mayores presiones del Banco Central de Costa Rica; sin embargo,
45 y eso es parte de la incertidumbre del momento, va a depender de la evolución de las
46 expectativas de inflación y de la inflación en sí misma. El jueves de la semana pasada
47 se publicaron las últimas expectativas de inflación para Costa Rica y son muy
48 parecidas a las que se publican para Estados Unidos. Se parecen mucho en la
49 dispersión. Las nuestras están alrededor del 10%; pero, en el primer decil se ubican
50 cerca de 4,5% o 5% y en el decil superior, de 90% en adelante, se ubican alrededor del
51 15%. Eso es parte de la incertidumbre que hay en este momento y de lo que los bancos
52 centrales están trabajando para hacer que esas expectativas se empiecen a converger

1 y no haya tanta dispersión en relación con el promedio. Esa es la información y el
2 racional que hay detrás de las proyecciones de tasas que les estamos trayendo”.

3 El director Arias Aguilar dijo: “Muchas gracias, Melvin”.

4 La directora Solano Brenes expresó: “Gracias, Melvin. Perdón, don Marvin, tal vez
5 un comentario final. Eso hace, don Melvin y compañeros, que efectivamente la
6 proyección de ingresos para el presupuesto del año 2023, más que los años anteriores,
7 tenga un nivel muy muy grande de incógnita, un nivel que habrá que resolver y
8 revisar. Estamos en condiciones atípicas, de nuevo, postpandemia y atípicas por las
9 condiciones y variables exógenas, entonces, me parece que la consideración acá es
10 tenerlo presente, porque, eventualmente, los cálculos para el presupuesto 2023 y el
11 plan consecuentemente van a tener que ser revisados a la luz de los acontecimientos
12 reales que se vayan presentando conforme avanza el tiempo, entonces, es un
13 presupuesto con una gran cantidad de variables de incógnita que habrá que estar
14 revisando eventualmente”.

15 El director Arias Aguilar acotó: “Sí, coincido, hay mucha incertidumbre y eso
16 implicaría varias revisiones de esta presupuestación en próximos meses”.

17 La directora Solano Brenes dijo: “Así es”.

18 El director Arias Aguilar indicó: “Adelante, Carlos”.

19 El señor Zamora Quesada expresó: “Gracias. En la línea de lo que mencionada doña
20 Ana y de lo que hemos estado viendo, por ejemplo, para la estimación de los ingresos,
21 fue difícil estimar cuáles van a ser esas posibles variaciones que van a tener, por
22 ejemplo, los TPRAS que tenemos en nuestra cartera de inversión en colones. Estamos
23 esperando el ajuste que vamos a tener a finales de setiembre y, dependiendo de cómo
24 se dé ese ajuste, determinar cuáles van a ser esos posibles cambios que vamos a tener
25 en marzo del 2023 y también durante lo que va a ser setiembre, de qué tan rápido
26 puedan ajustarse las tasas de inversión para tener un margen bastante positivo.
27 Creemos que sí van a poderse ajustar y vamos a poder estar logrando un margen
28 cercano al 2%, como lo hemos llegado a tener anteriormente, y de ahí, entonces, se
29 deriva esta estimación que le estamos presentando en este momento. Obviamente,
30 podría variar en algún momento; pero, vamos a tener que estarlas revisando”. De
31 seguido, continuó la exposición comentando que, en términos de clasificación, el
32 clasificador de la Contraloría para los ingresos considera los servicios financieros y,
33 dentro de este, el ingreso operativo, que se estimó en ₡5.026 millones para el 2023, lo
34 que significa una variación del 5,6% con respecto a este año. Indicó que en ingresos
35 por intereses, que es donde se ubica principalmente el margen financiero del Puesto
36 de Bolsa, se estimaron ₡2.309 millones. Agregó que al incluir los factores que se
37 acaban de analizar la variación es bastante considerable en el comparativo
38 interanual. En cuanto al pago de dividendos, lo cual se clasifica como financiamiento,
39 expresó que se estableció la suma de ₡1.100 millones, previendo que el dividendo
40 mínimo para el 2022 está establecido en ₡1.076 millones. A manera de resumen,
41 indicó que el total del presupuesto sería por la suma total de ₡8.435 millones con una
42 variación de -3,3%, por la diferencia en la distribución de dividendos, dado que este
43 año se distribuyeron ₡2.700 millones. De seguido, se refirió al presupuesto de gastos
44 e indicó que las remuneraciones se ajustaron en un 4,6%, donde se considera el ajuste
45 inflacionario que se está estimando, de acuerdo con las variables macroeconómicas
46 analizadas. También, informó de que se mantiene el número de plazas (92), ya que
47 no se está haciendo ningún cambio en las plazas disponibles; no obstante, resaltó que
48 sí se está realizando un reacomodo a lo interno en el área de negocios, los asesores de
49 inversión para el 2023, en aras de reforzar la línea de generación de negocios. Señaló
50 que en el rubro de servicios se contempla el pago de alquileres, pago de servicios
51 públicos, pago de gastos operativos y otros; asimismo, dijo que se puede visualizar
52 una reducción del 7,5% siguiendo la línea de control y reducción del gasto y que

1 consideraron ajustes en materia de seguridad de información, auditoría Cobit y otros
2 elementos tecnológicos. En cuanto a materiales y suministros, dijo que se hizo el
3 ajuste respectivo (a la baja) para el consumo de útiles, materiales de oficina, equipos
4 y consumo de combustible para el servicio de mensajería. Del mismo modo, externó
5 que en bienes duraderos se prevé una reducción del 6,8%, en virtud de que la
6 adquisición de equipos de cómputo presenta una disminución cercana al 20%. Agregó
7 que para el 2023 se van a enfocar en la renovación de un *firewall* de seguridad, así
8 como la renovación de servidores y *switches* que están completamente depreciados y
9 que, más bien, están saliendo de cobertura por parte de los proveedores. Mencionó
10 que, con el resto de los licenciamientos, se fortalecerán temas de seguridad y aquellos
11 servicios que se van a migrar a la nube. Por otra parte, dijo que en transferencias
12 corrientes se contemplan tres partidas: i) el aporte a la Comisión Nacional de
13 Emergencias que corresponde al 3% de las utilidades; ii) la contribución al
14 presupuesto de la Sugeval, y iii) el pago de dividendos (₡1.100 millones), que es el
15 principal componente de esta partida. Además, apuntó que activos financieros y
16 cuentas especiales consideran el concepto del equilibrio financiero; es decir, que lo
17 que se presupuestó en ingresos se tendrá que tener en gastos, de acuerdo con los
18 parámetros definidos por la Contraloría, por lo que, a nivel de gastos, el presupuesto
19 cierra en la misma cifra (₡8.435 millones). Luego, indicó que en lo referente a los
20 recursos para la Junta se prevén dos sesiones ordinarias para cada uno de los meses
21 del año y, adicionalmente, cuatro sesiones extraordinarias, que representan el mismo
22 monto y cantidad de sesiones estimadas para el 2022. Con respecto al presupuesto
23 para la Auditoría Interna, aclaró que las cifras mencionadas anteriormente ya
24 incluyen los recursos solicitados por esta dependencia. Además, presentó un cuadro
25 que desglosa el monto estimado para cada partida, información que ya fue conocida
26 por el Comité Corporativo de Auditoría. Seguidamente, mostró un resumen del plan
27 anual definido para el 2023. Don Carlos mencionó que los 17 objetivos de este plan
28 fueron estructurados de acuerdo con las siguientes perspectivas estratégicas: cliente;
29 del capital de información y comunicación; aprendizaje y crecimiento del capital
30 humano, y de procesos internos, gestión operativa, capital humano y organizacional.
31 Agregó que el plan cubre 97,9% de la suma total del presupuesto, por lo cual se
32 considera que está acorde y alineado a las cifras presentadas en esta ocasión. De
33 seguido, indicó que, de acuerdo con las Normas Técnicas de Presupuesto Público, este
34 planteamiento se encuentra en la fase de aprobación interna y que, una vez aprobado
35 por este seno, será sometido a la aprobación de la Contraloría General de la
36 República. Además, dijo que se cumple el principio de equilibrio presupuestario y que
37 todas las partidas se encuentran conforme a los clasificadores establecidos por el ente
38 contralor, y que, también, se está cumpliendo con los requisitos del bloque de
39 legalidad definidos por esa entidad. Asimismo, recalcó que el presupuesto está
40 vinculado al plan anual operativo de la sociedad y que este presupuesto incorpora
41 cifras proyectadas para los períodos 2024, 2025 y 2026.
42 La directora Solano Brenes dijo: "A mí me satisface bastante escuchar a don Carlos
43 decir que dentro del presupuesto va incluida una partida para reforzar todo el tema
44 de ciberseguridad, en virtud del capítulo tan amargo que ha vivido el país y gran
45 parte del mundo, en términos de los ataques cibernéticos. Me parece muy importante
46 que se vayan dedicando recursos y en mi opinión creo que esos recursos van a tener
47 que reforzarse, tomando en cuenta que uno de los mayores riesgos para las
48 instituciones en general y sobre todo para las entidades financieras es poder cubrirse
49 en forma anticipada y blindarse de todos los métodos posibles para evitar estos
50 ataques, por lo que me parece que, eventualmente, esas partidas habrá que ir las
51 reforzando en el camino. Esto implica una articulación con el Conglomerado y me
52 imagino que todo eso se ha estado haciendo, por lo que se podría contemplar que se

1 vayan a requerir refuerzos importantes en términos de la inversión. Además, me
2 gustaría saber si se está contemplando la capacitación del personal ante los ataques
3 cibernéticos y la pregunta es si tenemos personal preparado y capacitado para poder
4 prevenir que no seamos sujetos de esos ataques. Eso requeriría, por supuesto, de
5 capacitación, pasantías, de conocer las lecciones aprendidas de la región, incluso, a
6 nivel internacional, que se ha avanzado muchísimo, y yo creo que BN Valores debería
7 estar también pensando en poderse preparar en forma anticipada para ganarle a los
8 *hackers* que, en este momento, nos llevan mucha ventaja. Realmente, los *hackeos* se
9 generan porque se invierte muchísima inteligencia en estas personas para que
10 puedan hacerlos. Yo creo que el problema es la velocidad con la que estamos nosotros
11 preparados en general, estoy hablando no solo de BN Valores, sino del país, porque
12 actuamos en forma reactiva; pero, la prevención es la parte estratégica en la que
13 deberíamos estar invirtiendo. Hoy ya deberíamos de tener personas dentro de las
14 instituciones que puedan prever e ir un paso adelante de las nuevas tecnologías que
15 ya se están generando para los próximos *hackeos*, porque ese no es un tema que ya
16 terminó, sino que, más bien, a nivel mundial dedican muchísimos recursos para
17 preparar a estas personas para que cometan estos delitos cibernéticos, de manera
18 que me parece importante que empecemos a invertir en todo ese tipo de capacitación.
19 La mejor manera es aprender haciendo y ojalá podamos tener un grupo de personas
20 que puedan participar en estas pasantías con bancos de primer orden, con proyectos
21 que ya se están haciendo en universidades e instituciones financieras a nivel mundial
22 para preparar a las personas para que vayan delante de los *hackers*. Esa es la
23 estrategia que tenemos que implementar".

24 El señor Garita Mora manifestó: "En línea con lo que menciona doña Ana, hay algo
25 que a mí me ha llamado la atención de una manera muy poderosa y es el enfoque que
26 algunos bancos transnacionales, mundiales o globales han venido implementando
27 con esto y se relaciona con el tema del de los incentivos que hay para que la gente
28 ponga realmente atención a estos temas e, incluso, en las valoraciones del desempeño
29 ya están incluyendo este tipo de aspectos, porque a todos nosotros nos interesa que
30 un trabajador realice sus tareas de forma adecuada forma y que tenga un impacto en
31 la organización en estos temas. Algunos bancos de primer orden los están
32 incorporando dentro de los *balance scorecard* personales y es una de las formas de
33 hacer que le den la importancia que se merece, porque ustedes saben muy bien que
34 nosotros podemos dar charlas todos los días, si pudiéramos, a todos los trabajadores;
35 pero, si hay uno o dos que no ponen la atención necesaria o que no tienen el suficiente
36 cuidado a través de los procesos de ingeniería que realizan con este tipo de personas
37 (los *hackers*) ahí van a fallar el proceso. Entonces, una de las formas que a nivel de
38 Conglomerado sería interesante es la de incorporar esos cambios en los *balanced*
39 *scorecard* de cada una de las personas. Esa es una forma que eventualmente se podría
40 empezar a explorar para buscar ese alineamiento con los intereses de la empresa".

41 El señor Zamora Quesada dijo: "En adición a lo que preguntó doña Ana, de todo el
42 trabajo que se hizo en conjunto con la Gerencia de TI, efectivamente, hay un contrato
43 marco con el Banco, que tiene que ver con todo este tema de seguridad, al cual
44 nosotros nos estamos apegando y del que se cuantificó la necesidad de recursos para
45 el 2023. Además, tenemos un área de infraestructura que está capacitada y que está
46 incorporando dentro del programa de capacitación una necesidad de actualización en
47 temas de seguridad y lo iríamos ejecutando en la medida que vayan surgiendo esas
48 necesidades. Esos serían todos los aspectos que involucra este presupuesto ordinario
49 para el 2023".

50 El director Arias Aguilar expresó: "¿Algún comentario, observación o pregunta
51 adicional?". Al no haberlos, señaló: "Si no los hay, damos por conocido y aprobado, en

1 firme, el presupuesto del 2023 de BN Valores, Puesto de Bolsa, S.A., la proyección
2 anual y plurianual, así como el Plan Anual Operativo del 2023. ¿De acuerdo?".
3 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

4 **Resolución**

5 **Considerando:** **i)** que BN Valores Puesto de Bolsa, S. A., es una sociedad anónima
6 de capital social público, razón por la cual se encuentra bajo la tutela de la normativa
7 de la Contraloría General de la República, ente que supervisa su accionar en materia
8 de contratación administrativa y presupuestaria y, **ii)** con el fin de cumplir y atender,
9 en tiempo y forma, lo dispuesto por el ente contralor en lo relativo al Presupuesto de
10 esta sociedad, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN**
11 **FIRME:** para los efectos legales y reglamentarios, **1) aprobar el *Presupuesto***
12 ***Ordinario, periodo 2023*** de BN Valores Puesto de Bolsa, S. A., por la suma de
13 ₡8.435.911.694,00 (ocho mil cuatrocientos treinta y cinco millones novecientos once
14 mil seiscientos noventa y cuatro colones exactos), así como la proyección anual y
15 plurianual, y el Plan Anual Operativo 2023, según los términos del documento anexo
16 el resumen ejecutivo 453-5a, de fecha 5 de setiembre del 2022, elaborado por la
17 Gerencia Financiera Administrativa de esta subsidiaria, y la exposición realizada en
18 esta ocasión por el señor Carlos Zamora Quesada, encargado de esa dependencia. Es
19 entendido que el presupuesto aprobado en esta oportunidad contempla el
20 presupuesto de la Auditoría Interna de esta sociedad anónima. **2)** De conformidad
21 con lo que dispone la normativa atinente de la Contraloría General de la República,
22 y las demás normas legales y reglamentarias aplicables, **someter** el Presupuesto
23 Ordinario 2023 de BN Valores a estudio y aprobación de ese ente contralor, mediante
24 comunicación que deberá remitir la Gerencia General de esta sociedad anónima antes
25 del 30 de setiembre del año en curso.

26 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este
27 acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)
28 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

29 **Comuníquese** a Gerencia General y Auditoría Interna.

30 (M.G.M.)

31
32 **ARTÍCULO 13.º**
33

34 El gerente general, señor Melvin Garita Mora, presentó el resumen ejecutivo 453-5.b
35 del 5 de setiembre del 2022, al cual se adjunta el documento denominado **Informe**
36 **Modificación Presupuestaria No. 1-2022 Presupuesto Ordinario 2022** de BN
37 Valores, Puesto de Bolsa, S. A., por un monto de ₡114.248.465,00 (ciento catorce
38 millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco colones
39 exactos), para conocimiento y aprobación de este órgano colegiado.

40 Inicialmente, el señor Zamora Quesada indicó que esta modificación implica dos
41 ajustes: uno relativo a la partida de *Sueldos para cargos fijos*, en virtud de que se
42 espera un aumento inflacionario, el cual, de acuerdo con las cifras estimadas, rondará
43 el 10%. Agregó que, dado que en la partida de *Sueldos a base de comisión* hay un
44 sobrante, se estaría trasladando el monto de ₡112.648.465,00 a la partida citada
45 anteriormente. Además, comentó que la otra modificación corresponde a un cambio
46 en la cuenta de *Seguros* para cubrir la póliza de los directores, en la que se agregaría
47 la suma de ₡1.600.000,00, que se estaría tomando de la partida denominada *Sumas*
48 *sin asignación presupuestaria*.

49 La directora Solano Brenes expresó: "Yo tenía una sugerencia para efectos de que
50 queden más claras las causas de los ajustes. Tenemos claro el origen de la
51 modificación; o sea, lo que la sustenta son los ₡112 millones de la proyección de los
52 sueldos a base de comisión; pero, me parece que sería importante ampliar los motivos

1 por los cuales esos sueldos a base de comisión no se ejecutaron y por qué esos recursos
2 vienen a dar sustento a la otra partida. Esto porque cuando leo el documento me
3 parece que faltaría ampliar un poco más el origen de los recursos o una mayor
4 explicación, más allá de que sobró dinero o que la proyección hace que hoy podamos
5 utilizar esos ¢112 millones. Considero que la causa técnica del por qué se estimaron
6 y a esta fecha no se van a utilizar es la que haría falta para que esta modificación
7 quede técnicamente justificada.

8 El señor Zamora Quesada apuntó: "Perfecto, doña Ana. Ya lo anoté".

9 El director Mora Oconitrillo preguntó: "¿Esto requiere ir a la Contraloría o es una
10 modificación interna?".

11 El señor Zamora Quesada explicó: "La modificación interna la aprueba la Junta
12 Directiva. Obviamente, se eleva a la Contraloría, porque ellos tienen que darse por
13 enterados de que hubo una variación en el presupuesto; pero, no requiere una
14 aprobación del ente contralor".

15 En virtud de que no hubo más consultas o comentarios, el director Arias Aguilar
16 consultó: "¿Están de acuerdo con la aprobación en firme de la modificación interna
17 presupuestaria 1-2022, tomando en cuenta la observación de doña Ana?".

18 Los señores directores estuvieron de anuentes.

19 Resolución

20 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: aprobar**
21 la ***Modificación Presupuestaria No. 1-2022 al Presupuesto Ordinario 2022*** de
22 BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A., por un monto de ¢114.248.465,00 (ciento catorce
23 millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco colones
24 exactos), para conocimiento y aprobación de este órgano colegiado, de conformidad
25 con el detalle consignado en el documento adjunto al resumen ejecutivo 453-5.b del 5
26 de setiembre del 2022, y la exposición realizada en esta oportunidad por el señor
27 Carlos Zamora Quesada, gerente administrativo financiero de esta sociedad. Es
28 entendido que en la ejecución de este acuerdo se cumplirán las disposiciones legales
29 y reglamentarias vigentes. Además, se deberá tomar en cuenta la observación
30 formulada por la directora Ana Isabel Solano Brenes en la parte expositiva del
31 presente artículo, en cuanto a ampliar la explicación de los motivos que justifican
32 esta variación en el presupuesto del periodo 2022.

33 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
34 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
35 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

36 **Comuníquese** a Gerencia General y Gerencia Administrativa Financiera.

37 (M.G.M.)

38 39 ARTÍCULO 15.º

40
41 El auditor interno, señor Carlos Rodríguez Gómez, presentó el resumen ejecutivo
42 453-7.a del 5 de setiembre del 2022, al cual se adjunta la carta de fecha 22 de agosto
43 del 2022, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco
44 Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el
45 Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 5.º, sesión 286, celebrada en esa
46 misma fecha, en el que se tuvo por presentado el memorando AGM-019-2022 del 18
47 del mismo mes, mediante el cual los Auditores Internos del Conglomerado Financiero
48 sometieron a conocimiento de ese órgano colegiado el informe AG-G-10-2022, titulado
49 *Estimación presupuestaria 2023-2026 Auditorías Internas Conglomerado Financiero*
50 *Banco Nacional de Costa Rica* (anexo en esta oportunidad); además, se resolvió elevar
51 a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva General y de las juntas directivas

1 de las subsidiarias, según corresponda, la proyección presupuestaria de las
2 Auditorías del Conglomerado Financiero, correspondiente al periodo 2023.
3 El señor Rodríguez Gómez procedió a realizar una presentación al respecto. Inició
4 comentando que estas cifras están incorporadas en el presupuesto institucional.
5 Indicó que el presupuesto total es de ¢37,06 millones, de los cuales se están
6 destinando ¢34,17 millones a los componentes de gastos y ¢2,89 millones para temas
7 de inversiones. Luego, se refirió a los aspectos considerados en este presupuesto, a
8 saber: i) universo de auditoría: riesgos, estrategia, estructura, procesos, red de
9 servicios, estudios especiales; ii) volumen de actividades: Plan Anual de Labores; iii)
10 análisis histórico: análisis de cada cuenta, comportamiento, necesidades específicas,
11 proyección inflacionarias, directrices internas; iv) distribución de gastos:
12 contrataciones corporativas, sistema de auditoría, estudio de implementación de
13 estrategia del Conglomerado. Posteriormente, mostró el detalle de las cuentas de
14 gastos e inversiones. Destacó que el rubro más importante es el de los servicios que
15 está prestando la Auditoría General del Banco a las Auditorías Internas en temas de
16 auditoría de TI y de otros servicios de acompañamiento que brinda (auditoría
17 continua, consolidación de resultados de estudios conjuntos, auditorías de calidad
18 aplicadas). Informó de que en el presupuesto también se está considerando lo
19 referente a la capacitación nacional y en el exterior, así como la adquisición del nuevo
20 sistema de auditoría (proyecto a nivel de las Auditorías). Resaltó que todos los rubros
21 suman un presupuesto de ¢37,0 millones. Seguidamente, amplió detalles acerca del
22 plan de formación por dominio formativo correspondiente al 2023 (evolución
23 disruptiva, tendencias del negocio, liderazgo ágil). Luego, mostró un cuadro sobre la
24 proyección de presupuestos de las Auditorías del Conglomerado del 2024 al 2026. Don
25 Carlos indicó que en esta oportunidad la recomendación para este órgano colegiado
26 es aprobar el presupuesto del 2023.

27 El director Arias Aguilar dijo: "Si no hay consultas, daríamos por aprobada, en firme,
28 la estimación presupuestaria de la Auditoría Interna de BN Valores, Puesto de Bolsa,
29 correspondiente al 2023".

30 Los directivos se manifestaron de acuerdo.

Resolución

32 **Considerando:** **i)** la resolución tomada por el Comité Corporativo de Auditoría en
33 el artículo 5.º, sesión 286 del 22 de agosto 2022; **ii)** la solicitud de la Auditoría Interna
34 expuesta en esta ocasión, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE
35 ACORDÓ EN FIRME:** **1)** aprobar la estimación presupuestaria de la Auditoría
36 Interna de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A., correspondiente al periodo 2023, de
37 conformidad con los términos del informe AG-G-10-2022, adjunto al memorando de
38 fecha 18 de agosto del 2022, suscrito por los Auditores del Conglomerado, la cual se
39 encuentra contenida en el presupuesto ordinario de la sociedad para ese periodo,
40 aprobado en el artículo 12.º de esta sesión. **2)** Tener por presentado el resumen
41 ejecutivo 453-7.a del 5 de setiembre del 2022, al cual se adjunta la carta de fecha 22
42 de agosto del 2022, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del
43 Banco Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado
44 por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 5.º, sesión 286, celebrada en esa
45 misma fecha, relativo a la presupuestación de las Auditorías del Conglomerado.

46 **Nota:** se dejó constancia de que los señores directores acordaron la firmeza de este
47 acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)
48 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

49 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

50 (C.R.G.)
51
52

1

ARTÍCULO 16.º

2

3 El auditor interno, señor Carlos Rodríguez Gómez, presentó la carta de fecha 22 de
4 agosto del 2022, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del
5 Banco Nacional, mediante la cual transcribe el acuerdo tomado por el Comité
6 Corporativo de Auditoría en el artículo 2.º, sesión 286, celebrada esa misma fecha, en
7 el que se acordó elegir a la directora Ruth Alfaro Jara como Presidenta de ese Comité
8 por el período comprendido entre el 22 de agosto al 31 de diciembre del 2022 y,
9 además, se resolvió comunicar lo correspondiente a la Junta Directiva General y a
10 las Juntas Directivas de las subsidiarias.

11

El director Arias Aguilar señaló: “Felicitaciones a doña Ruth”.

12

La directora Alfaro Jara dijo: “Muchas gracias, don Marvin”.

13

La directora Solano Brenes comentó: “Felicitaciones, doña Ruth”.

14

La directora Alfaro Jara apuntó: “Gracias”.

15

Resolución

16

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentada
la carta de fecha 22 de agosto del 2022, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez,
auditor general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe el acuerdo tomado
por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 2.º, sesión 286, celebrada esa
misma fecha, en el que se acordó elegir a la directora Ruth Alfaro Jara como
Presidenta de ese Comité por el período comprendido entre el 22 de agosto al 31 de
diciembre del 2022.

23

Comuníquese a Auditoría Interna.

24

(C.R.G.)

25

A las dieciséis horas se levantó la sesión.

27

28

PRESIDENTE

SECRETARIA

Sr. Marvin Arias Aguilar

Sra. Ruth Alfaro Jara

29